



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 REPORTE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

VERSIÓN: 3.0 CODIGO: F17-OBL07

<b>Fecha de Elaboración:</b>	<b>Año</b> 2022	<b>Mes</b> Enero	<b>Día</b> 24
------------------------------	--------------------	---------------------	------------------

PROCESO  
 INVESTIGACION

**RESPONSABLE:** BRUNO ELISEO RAMIREZ RENGIFO

**CARGO:** Coordinador Investigación

ORIGEN O FUENTE DE LA ACCION  
 RESULTADOS REVISION POR LA DIRECCION

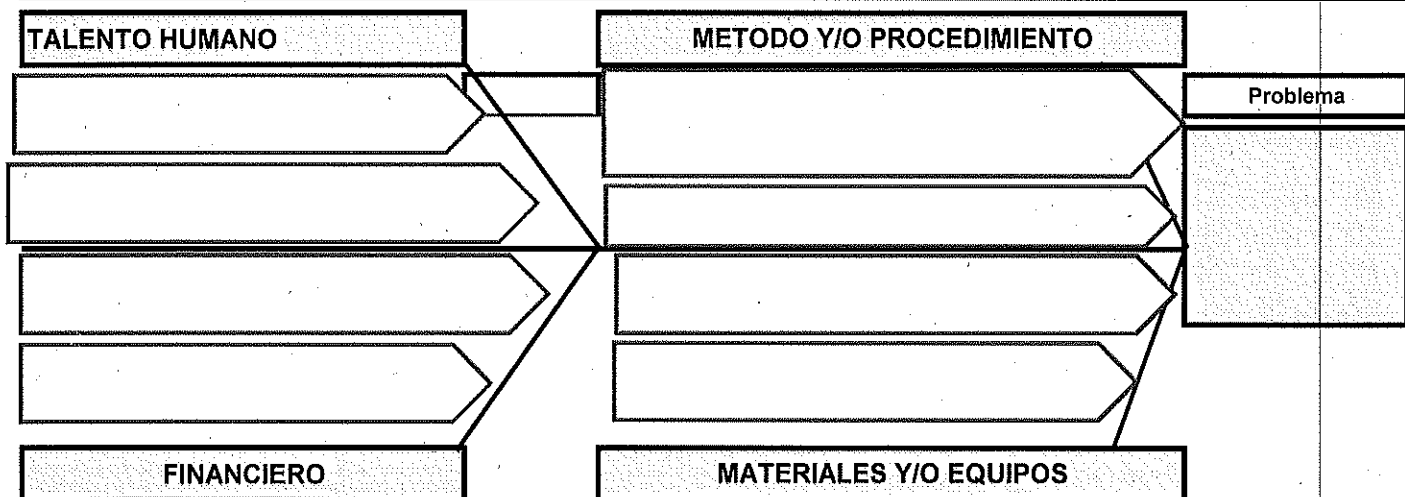
**TIPO DE ACCION A APLICAR** MEJORA

**DESCRIPCION DEL HALLAZGO, RIESGO O ASPECTO POR MEJORAR**  
**Aspecto a mejorar:** Fortalecimiento del desarrollo de la investigación de los grupos y los programas académicos para fines de reconocimiento, categorización, renovación y aliestamiento de condiciones inciales de acreditación, a través de la vinculación de profesionales con formación doctoral

CORRECCION			
ACCION	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA
Contratación de profesionales con doctorado para fortalecer el proceso de investigación de los grupos y programas académicos	Vicerrectoría académica - Talento Humano	Contrado de profesional	15/02/2022

ANALISIS DE LAS CAUSAS  
 METODOLOGIA UTILIZADA

DIAGRAMA CAUSA EFECTO



**METODOLOGIA DE LOS PORQUE'S**

POR QUE?	POR QUE?	POR QUE?
Un PhD o doctorado es un profesional preparado para ser un investigador, en un ámbito académico, aunque un master puede contribuir en este componente, los PhD tienen la formación para generar los altos impactos en investigación en cada una de las áreas de formación requerida en las IES.	La institución no cuenta con profesionales con formación PhD o doctoral, requeridos para fortalecer el proceso de investigación de los grupos de investigación y de los programas académicos.	La institución requiere de PhDs o Doctores que fortalezcan el proceso de investigación de los grupos y programas académicos en la producción de resultados de investigación que impacten al sector productivo y a la sociedad, de acuerdo a los requerimientos de la normatividad actual para la renovación y acreditación de programas académicos, y al reconocimiento y categorización de los grupos de investigación.

**TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS**

ACCIONES PROPUESTAS PARA ERADICAR LA(S) CAUSA(S)		
ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Dar a conocer la necesidad de contar con PhDs o Doctores en los grupos de investigación y en el cuerpo docente de los programas académicos, para fortalecer el proceso de investigación institucional según requerimientos de los procesos de renovación, acreditación de programas y reconocimiento y categorización de los grupos de investigación.	Coordinación de investigación, Líderes de los Grupos de Investigación y Coordinadores de Programas.	Enero de 2022
Distribución carga académica y proyectos de investigación a los profesionales (doctores contratados) en los respectivos programas académicos y grupos de investigación de acuerdo a la especificidad del PhD.	Decanos, Coordinación de investigación, Líderes de los Grupos de Investigación y Coordinadores de Programas.	Febrero y julio de 2022
Realizar Seguimiento al desarrollo de la programación establecida con cada uno de los PhD contratados.	Decanos, Líderes de los Grupos de Investigación y Coordinadores de Programas.	Junio y Diciembre de 2022.

\* para diligenciar por el responsable de realizar el seguimiento de la acción

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO Y EFICACIA DE LAS ACCIONES		
COMENTARIOS O RESULTADOS Y EVIDENCIAS	FECHA	RESPONSABLE
Se evidencia que se presenta por parte de los decanos, coordinador de investigación y coordinadores de programas la necesidad de la contratación de PhD o Doctores para fortalecer las renovaciones y la solicitud de acreditación de programas, y a los grupos de investigación para su reconocimiento y categorización, de acuerdo a la normativa vigente.	Junio de 2022	Profesional Control Interno
Se evidencia la contratación de cinco PhD para el fortalecimiento del desarrollo académico e investigativo de los programas Contaduría Pública e	Agosto de 2022	Profesional Control Interno

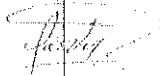
**OBSERVACIONES**

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el mes de junio de 2022, se evidenció el cumplimiento de las acciones propuestas para la acción de mejora. Para evaluar los resultados de la acción, se realizó seguimiento en el mes de agosto observándose que efectivamente se contrataron cinco profesionales con formación Doctoral, a los cuales se les asignó carga académica para fortalecer los programas académicos, y están participando en la orientación de cátedra y en el desarrollo de proyectos de investigación.

**ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD Y/O NO CONFORMIDAD POTENCIAL**

ABIERTA

CERRADA



FIRMA DEL LIDER DEL PROCESO